

COMUNICACIÓN OFICIAL

25 de Mayo de 2022
TRD: 900.27.01

Código: D-SPL-SPL-03
Versión: 1
Fecha de actualización:
Agosto 1 de 2018
Página: 3 de 3

CITACIÓN

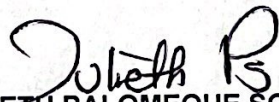
Señor (a):
VECINO COLINDANTE.
Cód. Catastral: 101-022-037-00010-00000000.

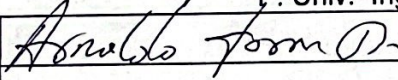
En su calidad de: Propietario(a) Colindante del predio 101-022-037-00011-00000000, La Secretaría de Planeación del Distrito, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1077 del 2015, Le cita ante esta secretaría para que haga parte y pueda hacer valer sus derechos en calidad de colindante del inmueble o inmuebles objeto de la siguiente solicitud:

Titular (es) de la Licencia: Elvis Machuca Nieto.
Dirección: Calle 102 Nro. 19-63 B/ Ciudadela Industrial
Tipo de Trámite: Licencia de Construcción.
Modalidad: Obra nueva.
Uso o Destinación: Residencial.
Nro. de piso: 2 pisos.

Toda persona interesada podrá formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística deberá presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dispondrá de un término no menor a cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la citación, hasta la fecha de expedición del acto administrativo que resuelva la solución.


JULIETH PALOMEQUE SCOTT
P. Univ. Ingeniera Civil

NOTIFICADOR:		
NOTIFICADO:		
FECHA:	25/05/2022	TELEFONO:



**DISTRITO
DE TURBO**

NIT: 890981138-5

Turbo
Ciudad Puerto

Km 1 vía Medellín ☎ 827 3273 🌐 www.turbo-antioquia.gov.co @ventanillaunica@turbo.gov.co